



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR,
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	EJECUTIVO
EJECUTANTE:	GERMAN GERONIMO BENEDETTY GARCIA C.C. 8.706.600
EJECUTADA:	DIOMEDES DIAZ MAESTRE C.C. 77.006.438
RADICADO:	20001-31-03-003-2011-00241-00
FECHA:	15 SEP 2021

Vista la solicitud suscrita por el apoderado ejecutante, este Juzgado ordena requerir al Juzgado Segundo de Familia, a fin de que informe a este Despacho, si dieron cumplimiento a la medida cautelar decretada por el Despacho en auto de fecha 05 de noviembre de 2020, comunicado por oficio N° 687 enviado vía electrónica el día 23 de noviembre de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,

MARINA ACOSTA ARIAS

EJE. 20001-31-03-003-2011-00241-00
Oficio N° 635
C.G.V.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	
En estado	36 SEP 2021
No. 061	Hoy se
notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.P.R.)	
INGRID MARIVELLA JANAYA ARIAS Secretaria	